**Contestación del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial**

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, D. Mikel Irujo Amezaga, en relación a la pregunta escrita 10-22/PES-00106, presentada por el Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, en relación con la exposición en el marco del acto conmemorativo del 40 aniversario de la creación de la sociedad pública TRACASA, recabada la información sobre la organización del citado acto de la misma, tiene el honor de informar lo siguiente,

Durante las semanas previas al acto del 25 de marzo desde la empresa pública TRACASA se presentó por escrito toda la documentación requerida por el Parlamento de Navarra:

* **Instancia general para celebrar el acto institucional** de los 40 años de TRACASA en el Atrio del Parlamento el 25 de marzo (enviada el 26 de enero)
* **Instancia general para celebrar la exposición** de los 40 años de TRACASA en el Atrio del Parlamento entre el 25 de marzo y el 23 de abril (enviada el 26 de enero)
* **Solicitud de uso del Atrio para la exposición** (enviada el 26 de enero)
* **Textos y contenidos de los paneles de la exposición** (enviados el 23 y 24 de febrero)

Con estos requerimientos cumplimentados, la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, tras revisar la documentación, adopta en la sesión del 28 de febrero el siguiente acuerdo:

“La Mesa ha aprobado la celebración en el Atrio del Parlamento de un **acto conmemorativo** del **40 aniversario** de la creación de **TRACASA** acompañado de la instalación de una **exposición** que recoge su trayectoria hasta nuestros días. Tendrá lugar el día **25** de **marzo**, a las **10:00**, en la **Sala Polivalente**. La exposición, que se inaugurará ese mismo día, permanecerá abierta al público hasta el 23 de abril”

En ningún momento, ni durante el proceso de formalización de la documentación requerida ni tras la aprobación del acto y la exposición, el Parlamento de Navarra requiere, pide o comunica a TRACASA, ni de forma escrita ni oral, que los contenidos de los paneles de la exposición (producidos y abonados en su totalidad por TRACASA) tienen que estar también en euskera.

La primera apreciación relativa al euskera en los textos de los paneles se recibe el mismo 25 de marzo, ya en el propio acto. Desde Protocolo del Parlamento de Navarra se comenta a los responsables de TRACASA que, aunque son conscientes y asumen que no han requerido ni comunicado nada en este sentido durante todas las semanas de preparativos, la exposición también tiene que estar en euskera. Se convoca a tratar el tema la semana siguiente, a partir del lunes 28 de marzo.

Tracasa cumplió en todo momento todos los requerimientos expresados por parte del

Parlamento de Navarra, que en ningún momento planteó la presencia del euskera en los contenidos de los paneles, y mostró su total colaboración para, en el menor tiempo posible, atender este requerimiento y que el euskera pudiera tener presencia en los contenidos de la exposición.

Así, el mismo lunes 28 de marzo se realiza una propuesta desde TRACASA al Parlamento de Navarra para diseñar y producir, con coste a cuenta de TRACASA, un roll-up nuevo, de grandes dimensiones y exclusivamente en euskera, en el que se presentan y resumen en euskera los ocho conceptos que dan forma a los paneles, para ser colocado en el acceso a la exposición. **El Parlamento de Navarra da su conformidad a esta solución.**

El nuevo roll-up en euskera se diseña y produce entre el miércoles 30 y jueves 31 de marzo y, con el visto bueno final del servicio de Protocolo del Parlamento de Navarra, se coloca el viernes 1 de abril por la mañana en un espacio preferente y destacado de la exposición, junto a las escaleras de acceso al atrio del Parlamento.

Tras el relato cronológico de los hechos, informar que:

* TRACASA siempre ha cumplido todos los requerimientos realizados por parte del Parlamento de Navarra (documentación, instancias, solicitudes, condiciones para la lona exterior, ubicación de los paneles en el atrio…)
* TRACASA ha mostrado, desde el primer momento, una excelente predisposición para atender, con la máxima rapidez, un requerimiento que no había sido trasladado anteriormente. Prueba de ello es que el mismo lunes 28 de marzo ya se alcanza un acuerdo para diseñar la solución y que antes de acabar la semana, el viernes 1 de abril, ya está instalada en el Parlamento de Navarra.

Es cuanto tengo el honor de informar a V.E. en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de mayo de 2022

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial: Mikel Irujo Amezaga

**Contestación del Consejero de Universidad, Innovación**

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la **pregunta para su contestación por escrito** formulada por D. Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa en relación con la exposición conmemorativa del 40 aniversario de la creación de la empresa pública TRACASA en el atrio del Parlamento de Navarra (10-22/PES-00106), informa lo siguiente:

Durante las semanas previas al acto del 25 de marzo desde la empresa pública TRACASA se presentó por escrito toda la documentación requerida por el Parlamento de Navarra:

* **Instancia general para celebrar el acto institucional** de los 40 años de TRACASA en el Atrio del Parlamento el
	1. de marzo (enviada el 26 de enero)
* **Instancia general para celebrar la exposición** de los

40 años de TRACASA en el Atrio del Parlamento entre el

* 1. de marzo y el 23 de abril (enviada el 26 de enero)
* **Solicitud de uso del Atrio para la exposición** (enviada el 26 de enero)
* **Textos y contenidos de los paneles de la exposición** (enviados el 23 y 24 de febrero)

Con estos requerimientos cumplimentados, la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, tras revisar la documentación, adopta en la sesión del 28 de febrero el siguiente acuerdo:

**“La Mesa ha aprobado la celebración en el Atrio del Parlamento de un acto conmemorativo** **del** **40 aniversario de la creación de TRACASA** **acompañado de la instalación de una exposición que recoge su trayectoria hasta nuestros días. Tendrá lugar el día 25** **de marzo, a las 10:00, en la Sala** **Polivalente. La exposición, que se inaugurará ese mismo día, permanecerá abierta al público hasta el 23 de abril”**

**En ningún momento**, ni durante el proceso de formalización de la documentación requerida ni tras la aprobación del acto y la exposición**, el Parlamento de Navarra requiere, pide o comunica a TRACASA**, ni de forma escrita ni oral, **que los contenidos de los paneles de la exposición (producidos y abonados en su totalidad por TRACASA) tienen que estar también en euskera**.

La primera noticia relativa al euskera en los textos de los paneles llega el mismo 25 de marzo, ya en el propio acto.

**Desde Protocolo del Parlamento de Navarra se comenta a los responsables de TRACASA que, aunque son conscientes y asumen que no han requerido ni comunicado nada** **en este sentido** **durante todas las semanas de preparativos**, la exposición también tiene que estar en euskera. Se convoca a tratar el tema la semana siguiente, a partir del lunes 28 de marzo.

Tracasa cumplió en todo momento todos los requerimientos expresados por parte del Parlamento de Navarra, que en ningún momento planteó la presencia del euskera en los contenidos de los paneles, y mostró su total colaboración para, en el menor tiempo posible, atender este requerimiento y que el euskera pudiera tener presencia en los contenidos de la exposición.

Así, el mismo lunes 28 de marzo se realiza una propuesta desde TRACASA al Parlamento de Navarra para diseñar y producir, con coste a cuenta de TRACASA, un roll-up nuevo, de grandes dimensiones y exclusivamente en euskera, en el que se presentan y resumen en euskera los ocho conceptos que dan forma a los paneles, para ser colocado en el acceso a la exposición. **El Parlamento de Navarra da su conformidad a esta solución.**

El nuevo roll-up en euskera se diseña y produce entre el miércoles 30 y jueves 31 de marzo y, con el visto bueno final del servicio de Protocolo del Parlamento de Navarra, se coloca el viernes 1 de abril por la mañana en un espacio preferente y destacado de la exposición, junto a las escaleras de acceso al atrio del Parlamento.

Tras el relato cronológico de los hechos, dos apuntes especialmente importantes:

* TRACASA siempre ha cumplido todos los requerimientos realizados por parte del Parlamento de Navarra (documentación, instancias, solicitudes, condiciones para la lona exterior, ubicación de los paneles en el atrio…)
* TRACASA ha mostrado, desde el primer momento, una excelente predisposición para atender, con la máxima rapidez, un requerimiento que no había sido trasladado anteriormente. Prueba de ello es que el mismo lunes 28 de marzo ya se alcanza un acuerdo para diseñar la solución y que antes de acabar la semana, el viernes 1 de abril, ya está instalada en el Parlamento de Navarra.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 194** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 04 de mayo de 2022

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa García